

TS22. MARIBEL ZAPATA JAMA

De: T3. WENDY JULIETH RIVERA VARGAS
Enviado el: lunes, 2 de septiembre de 2024 9:19 a. m.
Para: ingrid.pita@hasltda.com; angi.rincon@hasltda.com; legalizacion@hasltda.com; jerson.arias@hasltda.com; garantias@hasltda.com
CC: TS22. MARIBEL ZAPATA JAMA
Asunto: RV: Orden de compra 130595 Aceptación
Datos adjuntos: 130595.pdf; Documentos legales HAS 20 DE JUNIO 2024.pdf; shared image.jfif; shared image (1).jfif; IMG-20240830-WA0058.jpg; IMG-20240830-WA0055.jpg; IMG-20240830-WA0056.jpg; IMG-20240830-WA0059.jpg

Cordial saludo,

Con referencia a la orden de compra del asunto, respetuosamente me permito solicitar su colaboración con el fin de hacer efectiva la garantía de una silla la cual fue entregada al área de contratos, lo anterior, teniendo en cuenta que el funcionario al cual fue asignado el bien se encontraba laborando en sus actividades rutinarias de oficina cuando sufre una caída por ruptura de algunos elementos de la silla de acuerdo a como se evidencia en las imágenes adjuntas.

De antemano agradezco su colaboración y quedo atenta a sus comentarios y pronta respuesta al requerimiento realizado.

Gracias. Atentamente,

Técnico Tercero. Wendy Julieth Rivera Vargas

Sección de Seguridad y Salud en el Trabajo
Departamento Desarrollo Humano - EMAVI

Carrera 8 No. 58-67 Cali - Valle

Tel. (602) 4881000 Ext. 68555

wendy.rivera@fac.mil.co



El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aérea Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, disseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.

Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es responsabilidad de todos.

Piensa VERDE, usa documentos electrónicos. Ayudemos a cuidar el Medio Ambiente.

De: TS22. MARIBEL ZAPATA JAMA <MARIBEL.ZAPATA@FAC.MIL.CO>

Enviado: viernes, 30 de agosto de 2024 4:33 p. m.

Para: T3. WENDY JULIETH RIVERA VARGAS <WENDY.RIVERA@FAC.MIL.CO>

Asunto: RV: Orden de compra 130595 Aceptación

Wendy, envío correo para realizar el requerimiento sobre garantías de la silla

De: Luz Mayurbi Chavarria <luz.chavarria@hasltda.com>

Enviado el: jueves, 4 de julio de 2024 2:23 p. m.

Para: TS22. MARIBEL ZAPATA JAMA <MARIBEL.ZAPATA@FAC.MIL.CO>; TE. ERIKA ANDREA MORA PULISTAR <ERIKA.MORA@FAC.MIL.CO>

CC: Ingrid Milena Pita <ingrid.pita@hasltda.com>; Angi Carolina Rincon <angi.rincon@hasltda.com>; Jerson Arias

Buenos días

Doctora Maribel Zapata Jama

Para nosotros es muy importante contar con clientes como ustedes, está dentro de nuestras prioridades el asesorarlos en las últimas tecnologías con soluciones que ayuden al mejoramiento integral de su entidad.

Nos contactamos con la supervisora **TE. MORA PULISTAR ERIKA ANDREA** para confirmarle y darle ***ACEPTACIÓN*** a la orden de compra:

- # ***130595***
- Con fecha de ***vencimiento hasta 31/07/24***

Haremos todo lo que esté a nuestro alcance por entregarles en el menor tiempo posible.

Tan pronto esté listo para despacho el ***DEPARTAMENTO DE ENTREGAS** a cargo de mi compañero Jerson Arias* llamará al supervisor para la coordinación de la entrega.

PARA LA EJECUCIÓN DE ENVIO DE MERCANCIA TENER EN CUENTA:

- Al correo del solicitante y supervisor fue enviado documentación y Orden de Compra para **solicitar el RP posteriormente enviado a nosotros, es muy importante él envió del mismo por este medio**
- **Si su entidad tiene alguna exclusión de IVA por favor informarnos en el menor tiempo posible.**
- Tener en cuenta que en ***TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO TVEC, o GRANDES SUPERFICIES*** solo se pueden procesar Órdenes de Compra en las que el costo total de esta sea menor a la ***Mínima Cuantía*** de la entidad solicitante. En caso tal de que el costo sea mayor a la Mínima Cuantía nos veremos en la penosa obligación de rechazar la Orden.
- **Algunos productos se enviarían por transportadora certificada, les solicitamos amablemente aceptar la recepción por parte de ustedes para entregas parciales, ya que disponemos de varias bodegas a nivel nacional de esta forma se agilizaría los tiempos de procesamiento de las órdenes. Debido a esto algunos productos no cuentan con servicio de instalación.**
- **Garantías de los bienes o productos**

Los bienes objeto de la Orden de Compra deben estar amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013. Cuando la Entidad

Compradora decide adquirir bienes del Catálogo de Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011 y en el Decreto 735 de 2013.

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tienda_virtual_terminos_y_codiciones_de_uso_de_la_tienda_virtual_del_estado_colombiano_v2_08-08-2022docx.pdf






NOTAS E INFORMACIÓN DADA POR EL SUPERVISOR PARA LA ENTREGA

- Por favor llamar al supervisor con mínimo 3 días máximo 5 días de anticipación para informarle de la entrega y guías de productos
- horario de atención para recepción de mercancía lunes a viernes 8 am a 12:00 medio día y de 2:00 pm -4 pm
- reconfirmo dirección validada con el supervisor CARRERA 8 No. 58-67 BARRIO: LA BASE Cali
- se le informa al cliente que los productos serán enviados por transportadora certificada, con # de guía de la transportadora
- es muy importante que pueda contestar las llamadas por si el transportador no encuentra la dirección, o problemas de ingreso a la entidad.
- por la cantidad de productos en esta orden la entrega se puede demorar un poco más de lo normal, les solicitamos un poco de paciencia, trataremos de agilizar los procesos.
- recordarles que las sillas van en cajas desarmadas

Gracias, lindo día



Mayurbi
Coordinador

 32131
 (607) 0
 luz.ch
 Cra. 30
 www.h

S

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley tendiente a la protección de datos personales I personales en www.hasltda.com, la cual establece el procedimiento para ejercerlos y las finalidades para las cuales el titular puede ejercer sus derechos enviando su solicitud por correo físico ante la Oficina de Hardware Asesorías Software LTDA, Bucaramanga- Santander.